

Qué declaró en el juicio la mujer policía acusada de asesinar a dos jubilados de Buenos Aires para pagar un viaje a Disney



Este miércoles comenzó el juicio contra la mujer policía acusada de haber torturado y asesinado a balazos en 2019 a un matrimonio del barrio porteño de Parque Avellaneda para robarle entre 70.000 y 80.000 dólares, con los que planeaba pagar un viaje a Disney para su hija. Aseguró que es “totalmente inocente”, que “jamás” entró a la casa de las víctimas y que no se hará “cargo de semejante locura”.

El debate que se realiza a través de una plataforma virtual ante el Tribunal Oral en lo Criminal 7 porteño, se inició con la lectura del requerimiento de elevación a juicio en el que la principal imputada, **Sonia Rebeca Soloaga**, está acusada como presunta autora del doble asesinato de Alberto Antonio Chirico y su esposa María Delia Speranza, ambos jubilados, cometido el 11 de junio de 2019 en su casa de la calle Eugenio Garzón 3581.

Los delitos que se le imputan son por “robo agravado por haber sido cometido con un arma de fuego en concurso real con homicidio criminis causa, reiterado en dos oportunidades, cometidos mediante arma de fuego y alevosía, y falsa denuncia”. **Prevén la pena de prisión perpetua.**

Siguiendo el juicio que luego de la jornada de ayer pasó a un cuarto intermedio para su

segunda jornada, para el próximo miércoles a las 9.30, desde una sala del Complejo Penitenciario Federal IV para mujeres de Ezeiza y vestida con una blusa roja estampada, la acusada contó en su interrogatorio previo que es soltera, tiene una sola hija de 17 años, que en la Policía de la Ciudad quedó en “situación pasiva” y que trabaja en el sector “lavandería” del penal, donde además hace “cursos” y “actividad física”.

Anunció ante los jueces **Alejandro Noceti Achaval, Gabriel Vega y Gustavo Rofrano que aceptaba declarar y allí se desligó del doble crimen:** “Yo no me hago cargo de semejante locura, no me cabe en la cabeza cómo me pueden relacionar con algo así”.

Además, Soloaga **admitió haber hecho una falsa denuncia cuando aseguró que le habían robado su arma reglamentaria y \$300 mil en un asalto en el barrio porteño de Flores**, y tal como lo hizo en la instrucción, dijo que la verdad era que se había “olvidado” la pistola y el dinero cuando fue al baño de una estación de servicio.



Alberto Antonio Chirico y su esposa María Delia Speranza, las víctimas

Manifestó también que “con el tema de mi arma yo hice una denuncia que fue falsa, **sí me hago cargo de eso, pero con respecto a lo que se me acusa soy totalmente inocente.** Lo siento mucho por las personas que pasaron por esto, pero yo no tengo nada que ver”.

Y tras asegurar que este episodio le cambió “la vida” a ella y a su hija de ahora 17 años, **Soloaga dijo que “jamás” tocó “nada de nadie” ni entró a la casa de las víctimas.**

Luego agregó sobre las víctimas que **“los conocía como vecinos, de caminar en la**

cuadra. Si yo necesitaba ir al baño, iba a la panadería de la esquina, o al barcito que estaba sobre Mariano Acosta o agarraba mi auto y me iba a la estación de servicio”, negando así que los jubilados le permitieran pasar al toilette de su casa y hasta le sirvieran café, como contaron algunos testigos. Luego admitió que un día Chirico le preguntó si le gustaba la música y hasta le entregó un pendrive con las canciones que estaba escuchando en su automóvil.

Dijo que “la gente que en realidad hizo esto se está riendo de mí” para luego afirmar que el día del hecho ella no estuvo de servicio en la cuadra de las víctimas, sino en otra parada, que su pistola -nunca secuestrada-, “no fue” el arma homicida y que los residuos de pólvora hallados en su chaleco correspondían a una práctica de tiro que hizo días antes del hecho que le imputan.

Frente a las preguntas del fiscal de juicio, Oscar Ciruzzi, acerca del viaje a Disney que planeaba pagarle a su hija para su cumpleaños de 15 y que para los investigadores pudo ser el móvil del doble crimen, la acusada dijo que si bien no tenía una deuda con la agencia, **sí tenía la idea de “pagar un viaje” con dinero que juntaba “haciendo adicionales”** y afirmó: “Me equivoque con lo del arma, porque tenía miedo de perder mi trabajo. Me costó mucho ser policía. Amaba ser policía. Pero **yo soy inocente, no me hago cargo de eso. Nada más señor”**.”



Vivienda de la calle Eugenio Garzón 3581 en Parque Avellaneda donde fue encontrado muerto el matrimonio el 11 de junio de 2019 (Google Maps)

La causa también tiene como segundo imputado al entonces novio de Soloaga, el también policía porteño Diego Alberto Pachilla, quien está excarcelado y sólo se le atribuye la figura de “**encubrimiento doblemente agravado**” ante la sospecha de que la

ayudó a deshacerse del arma o de acomodar su declaración en la falsa denuncia.

Según informó *Télam* y **bajo el patrocinio de los abogados Christian Poletti y Hernán Vega, Pachilla prefirió no declarar** este miércoles, pero en su interrogatorio previo afirmó que sigue manteniendo una relación con Soloaga, a quien visita en el penal, algo clave para su defensa porque intentarán conseguir su absolución planteando que no se puede imputar de encubrimiento a quien es pareja del autor de un delito.

Sobre su relación con Pachilla, Soloaga admitió que después de un año de estar presa, él “apareció de la nada”, la empezó a llamar de vuelta y ahora lo anotó en las visitas de pareja “porque era más rápido para ingresar”.

La hipótesis de la fiscal que instruyó la causa, **Estela Andrades**, leída ayer en la audiencia, es que Soloaga aprovechó la relación de confianza que había forjado durante semanas con los jubilados por ser la policía de la cuadra para aquel día entrar a robarles los entre 70.000 y 80.000 dólares de sus ahorros. Detalló que primero los torturó a golpes y culatazos y luego los ejecutó a cada uno con un tiro en la cabeza, usando un almohadón como silenciador.

Para la fiscal, el posible móvil del doble crimen fue la deuda que Soloaga tenía que saldar para poder pagar el viaje de su hija.

Fuente: Infobae